



NORMAS ESCUELA DE PÁDEL CLUB DEPORTIVO SOMONTES

1. La escuela tendrá una duración de doce meses, divididos en cinco ciclos, siendo el mes de septiembre el primer ciclo. El segundo ciclo corresponderá con los meses de octubre, noviembre y diciembre. El tercer ciclo serán los meses de febrero y marzo. El quinto ciclo de la temporada corresponde con los meses de abril, mayo y junio. El quinto y último ciclo corresponde a los meses de julio y agosto, en que solo se impartirán clases particulares.

2. Los periodos de pago de los diferentes ciclos serán los siguientes:

SEPTIEMBRE: Hasta el 7 de septiembre o el primer día de clases.

OCT-NOV-DIC: Del 1 al 5 de octubre o el primer día de clases.

ENE-FEB-MAR: Del 1 al de 5 enero o el primer día de clases.

ABR-MAY-JUN: Del 1 al 5 de abril o el primer día de clases.

Las cuotas de escuela se abonarán en los períodos indicados a través de la aplicación del Club, o en recepción mediante tarjeta.

Importante: En caso de no realizar el pago en el período indicado, se perderá la reserva de plaza en la escuela.

3. Todas las inscripciones son personales e intransferibles.

4. Las clases de escuela son de 55 minutos de duración.

5. Club Deportivo Somontes se reserva el derecho, una vez iniciadas las clases, de sustituir o cambiar al profesor por razones de fuerza mayor, incapacidad temporal del profesor u otras razones de índole técnica, sin que dicha sustitución pueda ser motivo de resolución del contrato o devolución del importe.

6. Las clases particulares y clases partido no son recuperables si la causa de la anulación es por parte del alumno. La anulación o cambio de horario de las clases particulares se deben efectuar mínimo con 24 horas de antelación.

7. No se recuperarán las clases de escuela que no se impartan por inclemencias meteorológicas. (En la medida de lo posible se ofrecerán horas alternativas para compensar dichas clases)

8. No habrá clases en los siguientes festivos (clases NO recuperables) según el calendario oficial vigente en la Comunidad de Madrid.

9. La no asistencia del alumno implica la pérdida de la/s clase/s, que no será recuperable, y no dará derecho a reclamación alguna por el alumno, sea cual fuere la causa de la misma.

10. Todos los socios tendrán un descuento del 15% en los cursos trimestrales de la Escuela.

11. Descuento del 10% (no acumulable al de socio) para familiares (mínimo 3 familiares de 1º grado consanguinidad).

12. Las BAJAS, deberán comunicarse por escrito en la oficina del Club. DIEZ DÍAS ANTES del inicio del siguiente periodo de cobro, cumplimentando el modelo BAJA. Sin el justificante del mismo no se admitirá ninguna reclamación. EN NINGÚN CASO SE COMUNICARÁ EN LAS CLASES A LOS PROFESORES, NI TELEFÓNICAMENTE.

13. Podría ser motivo de BAJA FORZOSA: el impago de recibos, el uso indebido de las instalaciones y material o la falta de respeto hacia otros alumnos y/o personal del Club Deportivo Somontes.

14. Las reclamaciones por cobro indebido, para que surtan efecto, en el caso de que el alumno hubiera causado baja dentro de las fechas establecidas, deberán efectuarse por escrito, adjuntando el JUSTIFICANTE DE BAJA debidamente sellado o firmado por el Club Deportivo Somontes y efectuarlas en el plazo de un mes desde la emisión del recibo. Si el cobro indebido es por duplicidad de cuota, las reclamaciones deberán adjuntar los recibos duplicados.

15. La inasistencia temporal del alumno a las clases no exime del pago total de la cuota.

16. Si por motivos ajenos al Club Deportivo Somontes, algún grupo no se pudiera crear finalmente, se intentaría integrar a esos alumnos en otros grupos según la disponibilidad, pero en ningún caso el Club Deportivo Somontes está obligado a impartir clase a ese alumno siendo los grupos de 4 alumnos.

17. Para inscripciones, información o consultas relacionadas con la Escuela de Pádel:

Oficinas del club: 91 316 34 34

Móvil: 610 43 02 19

Correo: padelsomontes@ilunion.com